
CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN (Resolución de 7 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría del Ministerio de Universidades, BOE 15 de diciembre)

Finalizada la reunión de la Comisión de Valoración, nombrada mediante Resolución de 13 de enero de 2023 de la Subsecretaría del Ministerio de Universidades (P.D. Orden UNI/1504/2021, de 28 de diciembre, convocada y celebrada entre el 9 y 13 de febrero, dicha Comisión

DISPONE:

PRIMERO.- Hacer públicas las valoraciones efectuadas en el documento que se adjunta como anexo.

SEGUNDO.- Abrir un plazo de 5 días a contar desde el día siguiente a la publicación del listado para que las personas aspirantes puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. Las alegaciones habrán de formularse por medios electrónicos dirigiéndose al Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), código DIR3 EA0045288.

Las puntuaciones provisionales se elevarán a definitivas automáticamente si no se presentaron alegaciones.

Madrid, 13 de febrero de 2023

Documento firmado electrónicamente:

Asunción López López.
Presidenta

Clelia Martínez Maza.
Vocal

José Ángel Domínguez Pérez
Vocal



Ángel Luis Gómez Martín.
Vocal

José Antonio de la Orden Gómez.
Vocal

Pedro Pablo García Tarifa.
Secretario